

Consultas Realizadas

Licitación 486154 - ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE LAVANDERIA PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO

Consulta 1 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2026
donde dice Fuerza centrifugado 320G (+/- 1) solicitamos que sea (+/- 10) porque cada fabricante tiene sus medidas que no alteran la finalidad de lo que se desea		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
La fuerza de centrifugado establecida en el PBC corresponde a un parámetro mínimo de desempeño requerido para garantizar una adecuada extracción de humedad y eficiencia operativa del equipo en condiciones hospitalarias de uso intensivo. En ese sentido, valores superiores pueden mantener o mejorar el rendimiento del proceso, mientras que valores inferiores podrían afectar la eficiencia de extracción y los tiempos posteriores de secado. Por lo expuesto, se aceptará: "Fuerza de centrifugado 320G, hasta +10G o superior". Remitirse a la adenda.		

Consulta 2 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2026
en donde se solicita Diametro de la cesta 774mm (+/- 1) se solicita que (+/- 150) porque cada fabricante tiene medidas distintas o en todo caso poner se solicita que que quede de la siguiente manera Diametro de la cesta 700mm o superior		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
El diámetro de la cesta establecido en el PBC ha sido definido conforme a criterios técnicos relacionados con la capacidad operativa, estabilidad del equipo y compatibilidad con la infraestructura prevista para el servicio hospitalario. Se considera técnicamente viable admitir variaciones razonables en este parámetro; no obstante, diferencias mayores impactarían directamente en las dimensiones generales del equipo y en los requerimientos de instalación dentro de la infraestructura disponible. En ese sentido, se aceptará una tolerancia de hasta ± 100 mm respecto al valor establecido. Remitirse a la adenda.		

Consulta 3 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2026
en donde se solicita Longitud de la cesta del ítem 1, indicamos a la convocante que al solcitar con estas medidas 553mm (+/- 1) hace nulo la participación de otros oferentes, Solicitamos que el enunciado quede de la siguiente manera Longitud de la cesta 500mm o superior		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
La longitud de la cesta establecida en el PBC ha sido definida conforme a criterios técnicos relacionados con la capacidad de carga, distribución adecuada de los textiles y desempeño operativo del equipo en condiciones hospitalarias de uso intensivo. Se considera técnicamente viable admitir variaciones razonables en este parámetro, siempre que las mismas no afecten la capacidad operativa, estabilidad del sistema ni las dimensiones previstas para la instalación del equipo. En ese sentido, se aceptará una tolerancia de hasta ± 50 mm respecto al valor establecido. Remitirse a la adenda.		

Consulta 4 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2026
----------	-------------------	------------

En el 3.7 del ítem 1 para mayor participación de oferentes solicitamos a al convocante que el enunciado quede redactado de la siguiente manera Volumen de la cesta 230 mm o superior de esta forma no limita la participación de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
-----------	--------------------	------------

El volumen de la cesta establecido en el PBC ha sido definido conforme a criterios técnicos relacionados con la capacidad operativa, la eficiencia del proceso y el diseño integral del equipo en condiciones hospitalarias de uso intensivo. Este parámetro incide directamente en la capacidad de carga, la distribución de los textiles y el desempeño global del sistema, por lo que debe mantenerse dentro de rangos que no alteren su funcionalidad ni la coherencia del diseño del equipo. En ese sentido, se considerará una tolerancia de hasta ± 10 mm respecto al valor establecido, siempre que no afecte la capacidad operativa ni el rendimiento del equipo. Remitirse a la adenda.

Consulta 5 - Otros requerimientos - Plazo de Garantía:

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2026
----------	-------------------	------------

Otros requerimientos - Plazo de Garantía: Solicitamos respetuosamente a la convocante considerar la flexibilización del plazo de garantía mínima requerida de 3 (tres) años a 2,5 (dos años y medio), manteniendo todas las demás condiciones establecidas, incluyendo el mantenimiento preventivo y correctivo sin costo.
La presente solicitud se fundamenta en que los plazos de garantía estándar en el mercado para equipos biomédicos suelen oscilar entre 12 y 24 meses, por lo que un período de 2,5 años continúa representando una cobertura extendida y suficiente. Asimismo, esta adecuación permite optimizar la sostenibilidad del servicio técnico y favorecer la presentación de ofertas más competitivas, sin afectar la calidad, seguridad ni vida útil del equipo y sus accesorios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
-----------	--------------------	------------

Se acepta. Remitirse a la Adenda.

Consulta 6 - EE TT - ITEM N° 01 LAVARROPA INDUSTRIAL CAPACIDAD DE 25 KG COMO MÍNIMO

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2026
<p>El PBC dice</p> <p>3,2 - Capacidad de carga nominal 25 kg de ropa seca como mínimo</p> <p>Existe una contradicción en este punto donde se solicita taxativamente una carga nominal mínima de 25kgs de ropa seca con un factor de carga de 1:10kg/dm³ (punto 3,4), sin embargo, en los siguientes puntos se limita totalmente esta capacidad;</p> <p>3,5 - Diámetro de la cesta 774mm (+/- 1) 3,6 - Longitud de la cesta 553mm (+/- 1) 3,7 - Volumen de la cesta 250mm (+/- 1)</p> <p>Solicito a la Convocante eliminar estos 03 puntos por contraponerse a la capacidad mínima solicitada y por resultar muy limitante. Porque finalmente la capacidad del equipo está dado por el volumen del cesto de ropas, y las medidas constructivas pueden variar de acuerdo a la ingeniería desarrollada por cada fabricante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
<p>En relación con la consulta presentada, la convocante aclara que las especificaciones técnicas establecidas en el PBC han sido definidas de manera integral, considerando la capacidad de carga nominal, el factor de carga y las dimensiones constructivas de la cesta como parámetros interrelacionados que determinan el desempeño operativo del equipo en condiciones hospitalarias de uso intensivo. En ese sentido, dichas variables no constituyen restricciones aisladas, sino condiciones técnicas coherentes entre sí para garantizar la eficiencia del proceso, la adecuada distribución de la carga y la estabilidad del equipo.</p> <p>No obstante, la convocante informa que se encuentran en evaluación técnica los rangos de tolerancia aplicables a determinados parámetros, a fin de permitir variaciones razonables de fabricación sin afectar el rendimiento ni la capacidad operativa del sistema.</p> <p>En caso de que se definan ajustes o precisiones, los mismos serán formalizados mediante la correspondiente adenda. Se solicita a los potenciales oferentes mantenerse atentos a las comunicaciones oficiales del proceso.</p>		

Consulta 7 - EETT - ITEM N° 01 LAVARROPA INDUSTRIAL CAPACIDAD DE 25 KG COMO MÍNIMO

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2026
<p>Dice el PBC</p> <p>3,8 - Rotación de la cesta de lavado 40rpm (+/- 1)</p> <p>Se solicita a la Convocante establecer la velocidad de rotación a 35rpm (mínimo), ya que la velocidad de rotación de lavado no resulta importante como la velocidad de centrifugado, además de limitar excesivamente el rango de rotación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
<p>La rotación de la cesta de lavado establecida en el PBC ha sido definida conforme a criterios técnicos relacionados con la acción mecánica del lavado, la eficiencia en la remoción de suciedad y la optimización del proceso en condiciones hospitalarias de uso intensivo. Este parámetro es relevante para garantizar la adecuada interacción entre la carga textil, el agua y los agentes de lavado, asegurando la uniformidad y calidad del proceso.</p> <p>En ese sentido, no se considera técnicamente procedente la reducción del valor establecido, ya que podría afectar el desempeño del lavado. No obstante, se evaluará la posibilidad de admitir variaciones dentro de rangos que no comprometan la eficiencia operativa del equipo. Remitirse a la Adenda.</p>		

Consulta 8 - EETT - ITEM N° 01 LAVARROPA INDUSTRIAL CAPACIDAD DE 25 KG COMO MÍNIMO

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2026
Dice el PBC		
3,9 - Rotación de la cesta de centrifugado 825rpm (+/- 1)		
Solicito a la Convocante establecer el valor de centrifugado de 825rpm como mínimo, restringir a +/-1 rpm es totalmente absurdo y limita la competencia de otros equipos con mayor velocidad de centrifugado que resulta más conveniente para la Convocante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
Remitirse a la Adenda.		

Consulta 9 - EETT - ITEM N° 01 LAVARROPA INDUSTRIAL CAPACIDAD DE 25 KG COMO MÍNIMO

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2026
Se solicita a la Convocante eliminar los puntos que siguen a continuación;		
3,10 - Anchura 1060mm (+/-1),		
3,11 - Profundidad 1225mm (+/-1),		
3,12 - Altura 1457mm (+/-1),		
3,13 - Peso 800kg (+/-1),		
La altura, profundidad, anchura y peso no hacen a la calidad y eficiencia del equipo, cada fabricante diseña y fabrica los equipos conforme a su I+D con diferentes materiales, establecer medidas "enlatadas" con un ridículo margen de +/-1, tiene el único objetivo de limitar la participación de otros equipos con medidas diferentes pero con igual o mejor desempeño y precio		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
En relación con la consulta presentada, la convocante aclara que las dimensiones externas y el peso del equipo establecidos en el PBC han sido definidos conforme a criterios técnicos relacionados con la capacidad operativa, estabilidad estructural, seguridad en operación y compatibilidad con la infraestructura prevista para la instalación del servicio hospitalario. No obstante, se informa que se realizará una verificación técnica de las dimensiones en función del espacio destinado para cada equipo en el área de instalación, a fin de asegurar la adecuada compatibilidad entre el equipamiento y la infraestructura disponible. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 10 - Provisión de mantenimiento preventivo y correctivo

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
<p>Considerando que el Pliego solicita una garantía mínima de 3 años con mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo provisión de materiales sin costo para la convocante, se consulta si la Convocante considerará necesario exigir a los oferentes infraestructura local comprobable, incluyendo depósito de repuestos, showroom, stock permanente de insumos y capacidad técnica instalada, a fin de garantizar el cumplimiento efectivo, oportuno y verificable de las obligaciones de mantenimiento durante todo el período requerido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
<p>En relación con la consulta presentada, la convocante informa que el PBC establece los requerimientos de garantía y servicio técnico con el objetivo de asegurar la continuidad operativa del equipamiento, así como el cumplimiento efectivo de las obligaciones de mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo establecido.</p> <p>La verificación del cumplimiento de dichas obligaciones se realizará conforme a las condiciones técnicas, contractuales y de servicio definidas en el PBC, sin que sea requisito obligatorio la presentación de infraestructura local específica como depósito de repuestos, showroom o stock permanente de insumos, salvo lo expresamente establecido en las bases del llamado. En ese sentido, la capacidad técnica y el soporte del proveedor serán evaluados en el marco de los documentos exigidos en el PBC, orientados a garantizar la correcta ejecución del contrato. Se solicita al potencial oferente ajustarse al PBC.</p>		

Consulta 11 - ESPECIFICACIONES TECNICAS .

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
<p>EN EL PUNTO 4.4 Capacitación de Uso y servicio técnico ..EN este punto se debería pedir documentaciones mas formales no solo declaraciones juradas puesto que le envergadora de las instalaciones requeriria un plantel tecnico constante y capacitado con certificaciones y habitados por las marcas correspondientes contando con instalaciones adecuadas en el caso de SERVICIO TECNICO como (DEPOSITOS con sus respectivas habilitaciones) y en el caso de Capacitaciones (SALONES COMERCIALES Y/O SHOW ROOM con sus respectivas habilitaciones)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
<p>En relación con la consulta presentada, la convocante aclara que el PBC establece los requerimientos de capacitación de uso y servicio técnico con el objetivo de asegurar la correcta operación del equipamiento, la transferencia de conocimientos al personal usuario y el adecuado soporte técnico durante la vigencia contractual.</p> <p>En ese sentido, los medios de verificación exigidos han sido definidos en función de criterios de razonabilidad, proporcionalidad y participación, considerando que el cumplimiento de las obligaciones contractuales puede ser acreditado mediante la documentación solicitada en el PBC. La exigencia de infraestructura específica como depósitos, showrooms u otras instalaciones con habilitaciones particulares no ha sido establecida como requisito obligatorio en el presente llamado, a fin de no restringir la participación de potenciales oferentes que cuenten con la capacidad técnica y respaldo del fabricante para la correcta ejecución del contrato. El cumplimiento efectivo de las actividades de capacitación y soporte será verificado conforme a lo establecido en las bases del llamado y las obligaciones contractuales. Se solicita al potencial oferente ajustarse al PBC.</p>		

Consulta 12 - Experiencia requerida.

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
<p>Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente, habilitado en el rubro .</p> <p>En este punto se solicita una antigüedad Mínima de 3 AÑOS ...Se debería solicitar una antigüedad Mínima de 6 años puesto que los equipos son bastante costosos y deberan tener un respaldo de una empresa solida estructuralmente y con experiencia en el rubro ya que son equipos muy necesarios .</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
<p>En relación con la consulta presentada, la convocante aclara que el requisito de antigüedad mínima establecido en el PBC ha sido definido conforme a criterios de razonabilidad, participación y concurrencia, considerando la necesidad de contar con oferentes legalmente constituidos y con capacidad de asumir las obligaciones contractuales derivadas del presente llamado.</p> <p>La antigüedad requerida constituye un parámetro objetivo de verificación de formalidad empresarial, sin que ello implique limitar la participación de empresas que, cumpliendo con los demás requisitos técnicos, legales y financieros establecidos, cuenten con la capacidad necesaria para la correcta ejecución del contrato. En ese sentido, el plazo establecido responde a un equilibrio entre la garantía de participación de oferentes y la adecuada competencia en el proceso, por lo que no se considera procedente su modificación. Se solicita al potencial oferente ajustarse al PBC.</p>		

Consulta 13 - Capacidad Tecnica .

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
<p>Declaración Jurada de contar con al menos 1 (un) personal capacitado para realizar las visitas técnicas preventivas y Mantenimientos preventivos y correctivos durante el periodo de garantía. (Presentar Listado)</p> <p>Referente a este condicion solicitada se debería contar con dichos personales en la nomina de la empresa como fijos y con antigüedad para respaldar que la empresa adjudicada sea del rubro y con estructura tecnica constante !</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
<p>La convocante aclara que no se considera pertinente exigir que dicho personal necesariamente se encuentre incorporado como funcionario permanente o con antigüedad mínima dentro de la empresa oferente, debido a que ello podría constituir una limitación innecesaria a la participación de potenciales oferentes, afectando los principios de libre competencia, igualdad y razonabilidad que rigen los procedimientos de contratación pública. Se solicita al potencial oferente ajustarse al PBC.</p>		

Consulta 14 - EETT ITEM N° 01 LAVARROPA INDUSTRIAL CAPACIDAD DE 25 KG COMO MÍNIMO

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
<p>Dice el PBC</p> <p>3,29 - Puerta de carga y descarga con sistema de seguridad de bloqueo, el cual deberá poseer un sensor magnético codificado que será monitoreado mediante un relé de seguridad de categoría 4</p> <p>Solicito a la Convocante MODIFICAR el sistema de bloqueo y que la misma sea de doble comprobación (cerrada y bloqueada), es decir, que la máquina solo trabaje cuando compruebe ambos estados. El sistema utilizado queda a cargo de cada fabricante, ya que el resultado es el mismo. NO DIRECCIONAR A UN SISTEMA ESPECIFICO DE RELÉS CAT4.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
<p>En relación con la consulta presentada, la convocante informa que el requerimiento de seguridad del sistema de bloqueo de puerta establecido en el PBC será objeto de análisis técnico, a fin de evaluar su pertinencia en función de los criterios de seguridad operativa, funcionalidad del equipo y condiciones de uso hospitalario. Remitirse a la Adenda.</p>		

Consulta 15 - EETT ITEM N° 01 LAVARROPA INDUSTRIAL CAPACIDAD DE 25 KG COMO MÍNIMO

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
Dice el PBC		
3,33 - Sistema neumático compuesto por válvulas electropneumáticas.		
Este requisito es un sin sentido, todos los sistemas neumáticos operan con "electro válvulas neumáticas", pero no se especifica que controlará y/o accionará este sistema. SE SOLICITA ELIMINAR dicho requisito, ya que inducir a un equipo con algún sistema neumático, implica una red de aire comprimido que debe alimentar el equipo lo que aumenta significativamente las incidencias a fallas, ya que depende de un componente externo adicional para su funcionamiento (si falla compresor, la máquina no funcionara)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
En relación con la consulta presentada, la convocante aclara que el requerimiento de sistema neumático compuesto por válvulas electropneumáticas establecido en el PBC corresponde a un componente técnico del sistema de control del equipo, orientado a la gestión de actuadores, secuenciación de procesos y operación automatizada en condiciones hospitalarias de uso intensivo. Este tipo de sistema contribuye a su correcto desempeño operativo, seguridad y confiabilidad durante los ciclos de trabajo. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 16 - EETT ITEM N° 01 LAVARROPA INDUSTRIAL CAPACIDAD DE 25 KG COMO MÍNIMO

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
En el PBC, no se menciona un requisito fundamental para el lavado de ropas de un GRAN HOSPITAL, que es el CALENTAMIENTO DE AGUA, sin embargo, en el punto 4.1 donde se menciona sobre las garantías se menciona "termo calefón y compresor".		
Esto resulta muy llamativo y extraño a la vez, ya que en ningún apartado de las EETT se mencionan sobre las características de un "TERMO CALEFON NI DEL COMPRESOR", pero se puede colegir que la máquina calentará agua de manera externa a través de un termo calefón (este sistema no es eficiente y empeora en los días fríos en cuanto a la reposición de agua caliente)		
Solicito a la Convocante evaluar seriamente esta configuración, ya que en caso de precisar calentamiento de agua, el mejor sistema para tener pleno y total control de las temperas del baño es que los equipos estén equipados con resistencias eléctricas internas y controladas por el PLC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
En relación con la consulta presentada, la convocante aclara que el requerimiento será objeto de verificación técnica integral, a fin de evaluar la coherencia del sistema de calentamiento de agua dentro del diseño operativo del equipamiento y su adecuación a las condiciones de funcionamiento en entorno hospitalario de uso intensivo. Asimismo, en base a experiencias operativas previas en servicios de lavandería hospitalaria, se ha evidenciado que los sistemas de calentamiento interno mediante resistencias pueden implicar la detención total del equipo durante intervenciones de mantenimiento o sustitución de componentes, afectando la continuidad del servicio. En ese sentido, se considera relevante asegurar un sistema que permita mantener la operatividad del equipo, minimizando interrupciones del proceso y garantizando la continuidad del servicio, siendo igualmente válido que los componentes externos asociados al funcionamiento del sistema se encuentren contemplados dentro del alcance de la garantía establecida. En caso de que, como resultado de la verificación técnica, se determinen ajustes o precisiones al requerimiento, los mismos serán formalizados mediante la correspondiente adenda. Se solicita a los potenciales oferentes mantenerse atentos a las comunicaciones oficiales del llamado. Se solicita al potencial oferente remitirse a la Adenda.		

Consulta 17 - EETT ITEM N° 01 LAVARROPA INDUSTRIAL CAPACIDAD DE 25 KG COMO MÍNIMO

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
Dice el PBC		
5,1 - Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: NR12, FDA, CE, Certificado de calidad emitida por el fabricante o al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca ofertada.		
Se aclara a la Convocante que los Certificados de calidad no son emitidas por los fabricantes por razones obvias. Además Solicito que se excluyan las Normas NR12 y FDA, ya que no certifican la calidad, en el caso del NR12, es una norma brasileña y no es de calidad sino de seguridad. Solicito que sean incluidos los certificados de calidad ISO:9001 y 14001 que guardan relación con la calidad y son mundialmente recodidos y aceptados, es decir no son normas de un solo país.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
En relación con la consulta presentada, la convocante aclara que el requerimiento de certificaciones establecido en el PBC ha sido definido con el objetivo de asegurar que los equipos ofertados cuenten con respaldos internacionales que acrediten estándares de calidad, seguridad y conformidad aplicables a equipos de uso industrial en entorno hospitalario. En ese sentido, se informa que se evaluará la incorporación de certificaciones internacionales de calidad ampliamente reconocidas, tales como ISO 9001 e ISO 14001, a fin de complementar los criterios de evaluación establecidos y promover la participación de oferentes que cumplan con estándares de gestión de calidad y gestión ambiental. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 18 - EETT ITEM N° 03 SECARROPA INDUSTRIAL CON CAPACIDAD DE 30 KG COMO MÍNIMO

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
Dice PBC		
3,1 Tambor interno (cesta) Fabricado en chapa de acero inoxidable AISI 304 con perforaciones que proporcionen un 45% de superficie para la circulación del aire caliente.		
Solicito a la Convocante modificar el material de la cesta a INOX AISI 430,. el cual es más adecuado para altas temperaturas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
En relación con la consulta presentada, la convocante informa que el requerimiento correspondiente al material del tambor interno será objeto de verificación técnica, a fin de evaluar su desempeño en condiciones de operación hospitalaria, considerando la resistencia a la corrosión, compatibilidad con agentes químicos de lavado y durabilidad del equipo en uso intensivo. En caso de que, como resultado de dicha revisión, se determinen ajustes o precisiones al requerimiento, los mismos serán formalizados mediante la correspondiente adenda. Se solicita a los potenciales oferentes mantenerse atentos a las comunicaciones oficiales del llamado. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 19 - EETT ITEM N° 03 SECARROPA INDUSTRIAL CON CAPACIDAD DE 30 KG COMO MÍNIMO

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
Dice el PBC		
3,3 Factor de carga (FC) 1:30 kg/dm ³ (+/- 1)		
Solicito a la Convocante establecer un factor mínimo de FC 1:20kg/dm ³ , ya que es uno de los factores de carga más aceptados y utilizados en el mundo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
En relación con la consulta presentada, la convocante informa que el factor de carga establecido será objeto de verificación técnica, a fin de evaluar su coherencia con los criterios de capacidad operativa, eficiencia del proceso de lavado y desempeño del equipo en condiciones hospitalarias de uso intensivo. En caso de que, como resultado de dicha revisión, se determinen ajustes o precisiones al requerimiento, los mismos serán formalizados mediante la correspondiente adenda. Se solicita a los potenciales oferentes remitirse a la Adenda.		

Consulta 20 - Especificaciones técnicas para el ITEM 1, ITEM 2 ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
Solicito a la Convocante eliminar de los 03 items los requisitos específicos de medidas, tanto en las medidas del cesto de ropas como en las dimensiones externas de cada equipo y el peso de los mismos, estos no hacen a la calidad ni eficacia de los equipos, el único propósito es la de restringir y evitar la sana competencia, el cual está prohibido conforme a la legislación vigente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
En relación con la consulta presentada, la convocante aclara que las dimensiones del cesto, dimensiones externas y peso de los equipos han sido definidas conforme a criterios técnicos vinculados a la capacidad operativa, estabilidad del sistema, eficiencia del proceso y compatibilidad con la infraestructura disponible para la instalación del servicio hospitalario. En ese sentido, dichos parámetros forman parte del diseño integral del equipamiento y resultan necesarios para asegurar el adecuado desempeño en condiciones de uso intensivo, por lo que no se considera procedente su eliminación. Asimismo, se informa que los parámetros técnicos podrán ser objeto de ajustes o precisiones a través de la correspondiente adenda, en caso de corresponder, la cual será comunicada oficialmente.		

Consulta 21 - EETT ITEM 3 SECADORA

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
Solicitamos a la Convocante establecer los requisitos de calefacción y motor, que las mismas sean como mínimo y no restringir a solo +/-1		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
En relación con la consulta presentada, la convocante informa que el requerimiento de potencia de calefacción eléctrica será objeto de verificación técnica, a fin de evaluar su coherencia con los criterios de eficiencia energética, estabilidad del proceso térmico y compatibilidad con la infraestructura eléctrica disponible en el entorno hospitalario. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 22 - EETT ITEM 3 SECADORA

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
<p>Punto 3,28 PLC con capacidad para 99 programas y automatización completa del equipo</p> <p>Solicito a la Convocante, establecer un mínimo de 50 programas para el caso de las secadoras, esta cantidad abarca todos los tipos de tejido a secar ya que el proceso de secado es menos complejo al proceso de lavado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
<p>En relación a la consulta presentada, la convocante informa que el requerimiento de PLC con capacidad para 99 programas en la secadora será objeto de verificación técnica, a fin de evaluar su adecuación a los criterios de flexibilidad operativa, eficiencia del proceso de secado y cobertura de los distintos tipos de tejidos en condiciones hospitalarias de uso intensivo. En caso de que, como resultado de dicha revisión, se determinen ajustes o precisiones al requerimiento, los mismos serán formalizados mediante la correspondiente adenda. Remitirse a la Adenda.</p>		

Consulta 23 - EETT ITEM1, ITEM2, ITEM3

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
<p>Solicito que se excluyan las Normas NR12 y FDA de los 03 items, ya que no certifican la calidad, en el caso del NR12, es una norma brasileña y no es de calidad sino de seguridad. Solicito que sean incluidos los certificados de calidad ISO:9001 y 14001 que guardan relación con la calidad y son mundialmente reconocidos y aceptados, es decir, no son normas de un solo país.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
<p>En relación con la consulta presentada, la convocante aclara que el requerimiento de certificaciones establecido en el PBC ha sido definido con el objetivo de asegurar que los equipos ofertados cuenten con respaldos internacionales que acrediten estándares de calidad, seguridad y conformidad aplicables a equipos de uso industrial en entorno hospitalario. En ese sentido, se informa que se evaluará la incorporación de certificaciones internacionales de calidad ampliamente reconocidas, tales como ISO 9001 e ISO 14001, a fin de complementar los criterios de evaluación establecidos y promover la participación de oferentes que cumplan con estándares de gestión de calidad y gestión ambiental. En caso de que, como resultado de dicha revisión, se determinen ajustes o incorporaciones al requerimiento, los mismos serán formalizados mediante la correspondiente adenda. Remitirse a la Adenda.</p>		

Consulta 24 - Dosificadores de productos químicos

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
<p>Considerando que los equipos contemplan el uso de dosificadores de productos químicos y que el oferente deberá brindar mantenimiento preventivo y correctivo durante el período de garantía, incluyendo provisión de materiales, se consulta si la Convocante considerará necesario exigir que los oferentes cuenten con las habilitaciones y autorizaciones vigentes emitidas por las autoridades competentes, tales como MADES y DINAVISA, para el almacenamiento, manipulación y resguardo seguro de productos químicos utilizados en pruebas, mantenimiento y operación de los equipos, a fin de garantizar el cumplimiento normativo, la seguridad operacional y la protección ambiental correspondiente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
<p>Se aclara al potencial oferente que los requisitos técnicos necesarios ya fueron establecidos en las bases de la licitación, por lo que se solicita ajustarse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 25 - EETT ITEM N° 02 LAVARROPA INDUSTRIAL CAPACIDAD DE 55 KG COMO MÍNIMO

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
<p>3,2 - Capacidad de carga nominal 55 kg mínimo</p> <p>Existe una contradicción en este punto donde se solicita taxativamente una carga nominal mínima de 55kgs de ropa seca con un factor de carga de 1:10kg/dm³ (punto 3,4), sin embargo, en los siguientes puntos se limita totalmente esta capacidad;</p> <p>3,5 - Diámetro de la cesta 774mm (+/- 1) 3,6 - Longitud de la cesta 553mm (+/- 1) 3,7 - Volumen de la cesta 250mm (+/- 1)</p> <p>Solicito a la Convocante eliminar estos 03 puntos por contraponerse a la capacidad mínima solicitada y por resultar muy limitante. Porque finalmente la capacidad del equipo está dado por el volumen del cesto de ropas, y las medidas constructivas pueden variar de acuerdo a la ingeniería desarrollada por cada fabricante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
<p>En relación con la consulta presentada, la convocante aclara que existe una inconsistencia en la interpretación de los ítems consultados, considerando que la capacidad nominal mínima de 55 kg corresponde al ítem 2 "Lavarropa Industrial capacidad mínima 55 kg", mientras que las dimensiones mencionadas en los puntos 3,5; 3,6 y 3,7 corresponden al ítem 1 "Lavarropa Industrial capacidad mínima 25 kg". En ese sentido, los parámetros señalados no corresponden al mismo ítem, por lo que no existe contradicción técnica entre la capacidad nominal y las dimensiones establecidas en el PBC. Se solicita a los potenciales oferentes adecuarse a lo establecido en el PBC y a las precisiones que eventualmente sean formalizadas mediante la correspondiente adenda.</p>		

Consulta 26 - EETT ITEM N° 02 LAVARROPA INDUSTRIAL CAPACIDAD DE 55 KG COMO MÍNIMO

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
<p>3,8 - Rotación de la cesta de lavado 44rpm (+/- 1)</p> <p>Se solicita a la Convocante establecer la velocidad de rotación a 35rpm (mínimo), ya que la velocidad de rotación de lavado no resulta importante como la velocidad de centrifugado, además de limitar excesivamente el rango de rotación.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
<p>La rotación de la cesta de lavado establecida en el PBC ha sido definida conforme a criterios técnicos relacionados con la acción mecánica del lavado, la eficiencia en la remoción de suciedad y la optimización del proceso en condiciones hospitalarias de uso intensivo. Este parámetro es relevante para garantizar la adecuada interacción entre la carga textil, el agua y los agentes de lavado, asegurando la uniformidad y calidad del proceso. Remitirse a la Adenda.</p>		

Consulta 27 - EETT ITEM 2 LAVADORA DE 55KGS

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
3,9 - Rotación de la cesta de centrifugado 800rpm (+/- 1)		
Solicito a la Convocante establecer el valor de centrifugado de 800rpm como mínimo, restringir a +/-1 rpm es totalmente absurdo y limitante a todas luces		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
En relación con la consulta presentada, la convocante informa que el requerimiento correspondiente a la rotación de la cesta de centrifugado será objeto de verificación técnica, a fin de evaluar su coherencia con los criterios de eficiencia de extracción de humedad, estabilidad operativa y desempeño del equipo en condiciones hospitalarias de uso intensivo. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 28 - EETT ITEM N° 02 LAVARROPA INDUSTRIAL CAPACIDAD DE 55 KG COMO MÍNIMO

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
Dice el PBC		
3,16 Consumo de energía de lavado 2,2 kW/h (+/- 1) 3,17 Consumo de energía de centrifugado 1,1 kW/h (+/- 1)		
Estos valores además de ser limitantes están erróneos, el consumo de energía al momento del centrifugado siempre será mayor a la del proceso de lavado, por lo tanto, solicito a la Convocante establecer un consumo mínimo de 2,80Kw para el lavado y 7.0kw para el centrifugado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
En relación con la consulta presentada, la convocante informa que el requerimiento de consumo de energía de lavado y centrifugado serán objetos de verificación técnica, a fin de evaluar su coherencia con los criterios de eficiencia energética, estabilidad del proceso térmico y compatibilidad con la infraestructura eléctrica disponible en el entorno hospitalario. En caso de que, como resultado de dicha revisión, se determinen ajustes o precisiones al requerimiento, los mismos serán formalizados mediante la correspondiente adenda. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 29 - EETT ITEM N° 02 LAVARROPA INDUSTRIAL CAPACIDAD DE 55 KG COMO MÍNIMO

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
Dice el PBC		
3,29 - Puerta de carga y descarga con sistema de seguridad de bloqueo, el cual deberá poseer un sensor magnético codificado que será monitoreado mediante un relé de seguridad de categoría 4		
Solicito a la Convocante MODIFICAR el sistema de bloque y que la misma sea de doble comprobación (cerrada y bloqueada), es decir, que la máquina solo trabaje cuando compruebe ambos estados. El sistema utilizado queda a cargo de cada fabricante, ya que el resultado es el mismo. NO DIRECCIONAR A UN SISTEMA ESPECIFICO DE RELÉS CAT4.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
En relación con la consulta presentada, la convocante informa que el requerimiento de seguridad del sistema de bloqueo de puerta establecido en el PBC será objeto de análisis técnico, a fin de evaluar su pertinencia en función de los criterios de seguridad operativa, funcionalidad del equipo y condiciones de uso hospitalario. Remitirse a la Adenda.		

Consulta 30 - EETT ITEM N° 02 LAVARROPA INDUSTRIAL CAPACIDAD DE 55 KG COMO MÍNIMO

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
<p>En el PBC, no se menciona un requisito fundamental para el lavado de ropas de un GRAN HOSPITAL, que es el CALENTAMIENTO DE AGUA, sin embargo, en el punto 4.1 donde se menciona sobre las garantías se menciona "termo calefón y compresor".</p> <p>Esto resulta muy llamativo y extraño a la vez, ya que en ningún apartado de las EETT se mencionan sobre las características del "TERMO CALEFON NI DEL COMPRESOR", pero se puede colegir que la máquina calentará agua de manera externa a través de un termo calefón (este sistema no es eficiente y empeora en los días fríos en cuanto a la reposición de agua caliente)</p> <p>Solicito a la Convocante evaluar seriamente esta configuración, ya que en caso de precisar calentamiento de agua, el mejor sistema para tener pleno y total control de las temperas es que los equipos estén equipados con resistencias eléctricas y controladas por el PLC</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
<p>En relación con la consulta presentada, la convocante aclara que el requerimiento será objeto de verificación técnica integral, a fin de evaluar la coherencia del sistema de calentamiento de agua dentro del diseño operativo del equipamiento y su adecuación a las condiciones de funcionamiento en entorno hospitalario de uso intensivo. Asimismo, en base a experiencias operativas previas en servicios de lavandería hospitalaria, se ha evidenciado que los sistemas de calentamiento interno mediante resistencias pueden implicar la detención total del equipo durante intervenciones de mantenimiento o sustitución de componentes, afectando la continuidad del servicio. En ese sentido, se considera relevante asegurar un sistema que permita mantener la operatividad del equipo, minimizando interrupciones del proceso y garantizando la continuidad del servicio, siendo igualmente válido que los componentes externos asociados al funcionamiento del sistema se encuentren contemplados dentro del alcance de la garantía establecida. Remitirse a la Adenda.</p>		

Consulta 31 - EETT ITEM N° 02 LAVARROPA INDUSTRIAL CAPACIDAD DE 55 KG COMO MÍNIMO

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2026
<p>Dice el PBC</p> <p>5,1 - Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: NR12, FDA, CE, Certificado de calidad emitida por el fabricante o al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca ofertada.</p> <p>Se aclara a la Convocante que los Certificados de calidad no son emitidas por los fabricantes por razones obvias. Además Solicito que se excluyan las Normas NR12 y FDA, ya que no certifican la calidad, en el caso del NR12, es una norma brasileña y no es de calidad sino de seguridad. Solicito que sean incluidos los certificados de calidad ISO:9001 y 14001 que guardan relación con la calidad y son mundialmente recocidos y aceptados, es decir no son normas de un solo país.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2026
<p>En relación con la consulta presentada, la convocante aclara que el requerimiento de certificaciones establecido en el PBC ha sido definido con el objetivo de asegurar que los equipos ofertados cuenten con respaldos internacionales que acrediten estándares de calidad, seguridad y conformidad aplicables a equipos de uso industrial en entorno hospitalario. En ese sentido, se informa que se evaluará la incorporación de certificaciones internacionales de calidad ampliamente reconocidas, tales como ISO 9001 e ISO 14001, a fin de complementar los criterios de evaluación establecidos y promover la participación de oferentes que cumplan con estándares de gestión de calidad y gestión ambiental. Remitirse a la Adenda.</p>		

Consulta 32 - Dosificadores de productos químicos

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2026
<p>Considerando que los equipos contemplan el uso de dosificadores de productos químicos y que el oferente deberá brindar mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía, incluyendo provisión de materiales, se consulta si la convocante considerará necesario exigir que los oferentes cuenten con las habilitaciones y autorizaciones vigentes emitidas por las autoridades competentes, tales como MADES y DINAVISA, para el almacenamiento, manipulación y resguardo seguro de productos químicos utilizados en pruebas, mantenimiento y operación de los equipos, a fin de garantizar el cumplimiento normativo, la seguridad operacional y la protección ambiental correspondiente.</p>		

Consulta 33 - EXPERIENCIA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2026
<p>Considerando que la Convocante prevé una fuerte inversión en equipamientos industriales de lavandería y que además está exigiendo a través de declaraciones juradas la disponibilidad de repuestos y accesorios por 5 años posteriores a la venta. Solicito a la Convocante agregar que la marca ofertada tenga al menos 05 años de presencia en nuestro mercado local y que haya proveído a al menos 03 (tres) hospitales importantes como referencia. Esto dará una verdadera garantía sobre la trayectoria de la marca en nuestro país.</p>		

Consulta 34 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2026
<p>En el título de las especificaciones técnicas del ítem 1 y 2 se mencionan "LAVADORA EXTRACTORA DE CARGA FRONTAL DE ALTA VELOCIDAD", sin embargo, las fuerzas G solicitadas son relativamente bajas, solicito a la Convocante establecer una fuerza G de como mínimo 380G al momento del centrifugado, esto hará que el tiempo de secado sea menor por la poca cantidad de humedad residual que quedará en las prendas con centrifugados de 380G o superior. Cualquier marca de buena calidad de lavadoras industriales puede ofrecer valores de centrifugado de 380G en adelante.</p>		

Consulta 35 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2026
<p>Solicito a la Convocante excluir o en todo caso que sea opcional y no excluyente que el equipo del ITEM 1 y 2 (LAVADORAS) cuente con sistemas neumáticos, ya que en los modelos de carga frontal de una sola puerta son muy pocos los fabricantes que diseñan sus equipos con este sistema, ya que los amortiguadores y resortes son más eficientes. Las líneas neumáticas son muy susceptibles de fugas de aire y fallas de compresores que dejarían inoperativos los equipos</p>		

Consulta 36 - 3.8 ROTACION CESTA DE LAVADO 40rpm o superior

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2026
<p>Se solicita a la convocante establecer una velocidad de rotación mínima de 35rpm, para no limitar el rango del equipo. La reducción del valor no afectará en el lavado, ya que las maquinas cuentan con tiempo de lavado y calor establecido para ropas hospitalarias.</p>		

Consulta 37 - LAVADORA INDUSTRIAL 25 KG COMO MINIMO

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2026
<p>Solicitamos a la convocante reducir a como mínimo 500kilos el peso de la máquina, actualmente piden 800kilos. El peso de la maquina no hace a la eficiencia del equipo, cada marca tiene sus estándares de fabricación y tecnología, incluso mejorando el desempeño de las maquinas.</p>		

Consulta 38 - SECADORA PROGRAMACION MINIMA A 99 PROGRAMAS

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2026
<p>Se solicita a la convocante reducir la cantidad de programación a mínimo/máximo 50/90, ya que por experiencia en el rubro hospitalario utilizan hasta 10 a 15 tipos de programas de secado, debido a que los tipos de tejidos son similares y el sacado menos complejo que el lavado, además las manipulaciones de los equipos se preestablecen para la facilidad de los operarios.</p>		

Consulta 39 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2026
<p>Considerando el grado de inversión, el oferente debería contar un respaldo solido en su estructura técnica. Por lo tanto, sugerimos que para realizar las visitas técnicas preventivas y Mantenimientos preventivos y correctivos durante el periodo de garantía, El oferente deberá contar con profesionales inherentes al llamado, vinculados a la empresa como mínimo con 2 años de antigüedad para resguardar el respaldo, conocimiento y acompañamiento durante el proceso previo y de garantía.</p>		

Consulta 40 - PROVISION DE MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2026
<p>Declaración jurada de contar con infraestructura propia o alquilada para resguardo de maquinarias y materiales de los equipos, porque los técnicos que trabajaran en el montaje de los equipos deberán contar con los materiales para la ejecución correcta de los trabajos. El oferente deberá contar con el respaldo de contar con los materiales que serán utilizados.</p>		

Consulta 41 - EE.TT. ITEM 1 e ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2026
<p>Conforme a la configuración poco clara establecidas en el PBC, se colige que la Convocante ha optado por la opción de calentamiento de agua a través de termocalefones eléctricos externos, también sostiene en respuesta a consultas realizadas previamente con relación a establecer medidas muy rígidas de los equipos, argumentando cuestiones de espacio, pero opta por equipos de lavandería que usaran dispositivos externos para su funcionamiento (termocalefones y compresores de aire), lo que supone un contrasentido a un posible problema de espacios en la lavandería. Esto sin mencionar la polución sonora que provocará el compresor de aire.</p> <p>Por lo expuesto, solicito que los sistemas neumáticos y calentamientos por termocalefones sean opcionales de manera a no restringir otras tecnologías de funcionamiento que prescindan de estos equipos externos</p>		

Consulta 42 - EE.TT. ITEM 1 e ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2026
<p>Favor aclarar la cantidad de dosificadores internos debe tener y cuantas salidas para dosificadores externos, ya que son cuestiones diferentes, normalmente los equipos industriales cuentan con al menos 04 dosificadores internos y más de 5 salidas para dosificadores externos</p>		

Consulta 43 - ESPECIFICACIONES TECNICAS LAVADORA 55 KILOS

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2026
<p>Solicitamos a la convocante modificar los rangos de las medidas que se encuentran en el pliego, ya que limita la competencia entre oferentes, además las medidas constructivas pueden variar de acuerdo a la ingeniería desarrollada por cada fabricante y no afecta la funcionalidad para lo cual esta preparado. Sugerimos en vez de un rango (+/-1), sea +/-50</p> <p>3,5 - Diámetro de la cesta 778mm (+/- 1), favor considerar (+/-50)</p> <p>3,6 - Longitud de la cesta 620mm (+/- 1), favor considerar (+/-50)</p> <p>3,7 - Volumen de la cesta 565mm (+/- 1), , favor considerar (+/-50)</p>		

Consulta 44 - LAVADORA 55KILOS

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2026
Solicito a la Convocante modificar las medidas porque limita la libre competencia: 3,5 - Diámetro de la cesta 778mm (+/- 1) considerar (+/-100) 3,6 - Longitud de la cesta 620mm (+/- 1) considerar (+/-100) 3,7 - Volumen de la cesta 565mm (+/- 1) considerar (+/-100) 3,10 - Anchura 1561mm (+/- 1) considerar (+/-100) 3,11 - Profundidad 1470mm +/- 1) considerar (+/-100) 3,12 - Altura 1950mm (+/- 1) considerar (+/-100) 3,13 - Peso 1500Kg (+/- 1) considerar (+/-100)		

Consulta 45 - HABILITACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2026
Sugerimos a la convocante solicitar por declaración jurada a los oferentes que cuenten con las habilitaciones y autorizaciones vigentes emitidas por instituciones competentes para el almacenamiento, manipulación y resguardo de productos químicos que el oferente utilizará en pruebas, mantenimiento y operación de los equipos, conforme a la normativa aplicable y en resguardo del cumplimiento ambiental y sanitario.		

Consulta 46 - SECADORA

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2026
Solicitamos a la convocante modificar los rangos de las medidas que se encuentran en el pliego, ya que limita la competencia entre oferentes. El rango es: (+/- 1) 3.4 Diametro de la cesta: 1140mm (+/- 1) 3.5 Longitud de la cesta: 900mm (+/-1) 3.6 Volumen de la cesta: 910mm (+/-1) 3.7 Rotacion de la cesta 33rpm (+/-1) 3.8 Anchura del equipo: 1265mm (+/-1) 3.9 Profundddad 1425/1480 (+/-1) 3.10 Altura 1895/2090 mm (+/-1) 3.11 Peso 550kg (+/-1) Solicitamos que aumenten los rangos a (+/- 300)		